

Canto; Especializaciones en Gestión y Promoción Culturales y en Dramaturgia) y podríamos imaginarnos muchos otros, cada uno de los cuales traería consigo una serie de dificultades de tipo institucional que requieren una respuesta. Para esto hemos previsto, en conjunción con la Dirección de Posgrados de la Universidad, ya redactada como anteproyecto, una solución simple que contribuye, además, a la creación de comunidades académicas internas más fuertes y al avance de la investigación: una maestría general en Artes, con líneas especializadas alrededor de grupos de investigación con autoridades reconocidas y reconocibles a la cabeza, según las mayores fortalezas del cuerpo profesoral en un momento dado. La reforma curricular de Música también incluye una importante componente a favor de la Regionalización de la Universidad: la creación de tres tecnologías: Música-Danza, Canto-Dirección Coral e Instrumento-Dirección Instrumental, que se aplicaría en las regiones los días sábado, trabajando entre las 7 a.m. y las 7 p.m., con el fin de que puedan ser profesores allí los mismos docentes de la sede de Medellín.

La acreditación de calidad, previas la autoevaluación y heteroevaluación, han comenzado en firme: las tres licenciaturas en Educación (Visuales, Teatro y Música) ya obtuvieron su acreditación previa y hay informes finales de autoevaluación de Canto —con visita de pares colaborativos cumplida e informe bien favorable— y de Artes Visuales.

En lo administrativo, la Facultad está al orden del día en su plan de desarrollo hasta el año 2006, en el plan de acción con índices de logro ya formulados y en el llenado actualizado del instrumento ideado por Planeación para instrumentalizarlo: el SISPLAN. La reforma administrativa, que está en espera de su aprobación final por el Consejo Superior, contempla la creación del Departamento de Teatro, anterior Sección del Departamento de Música y Artes Representativas, la redenominación de éste como “de Música” simplemente, y la conversión del actual departamento de Ex-

tensión en Centro de Investigación y Extensión. Los recursos provenientes de la Ordenanza departamental sobre estampilla han sido aprovechados por nuestra facultad por medio de la presentación de proyectos con cuya aprobación hemos podido cubrir necesidades imperiosas de la dependencia en consecución de equipos e instrumentos y nuevos y mejorados espacios físicos para diversas actividades. Con recursos del Fondo Especial de la Facultad, se ha dado apoyo a las labores académicas que buscan la proyección, investigación y extensión o la capacitación de estudiantes y profesores y se ha conseguido equipo adicional, especialmente en computadoras y medios videoseñores, y material bibliográfico, discográfico y gráfico con destino a nuestro Centro de Documentación. Los ingresos del Fondo, provenientes en su mayor parte de los cursos de extensión, han aumentado sustancialmente.

Finalmente, espero que mi sucesor logre una participación prominente y brillante de la Facultad en el bicentenario de la Universidad, en el año 2003.

**Gustavo Yepes, MA**

## **Grupo de Investigación sobre Teoría e Historia del Arte en Colombia**

A finales de 2000, la Facultad de Artes —representada por el programa de Maestría en Historia del Arte— y el Instituto de Filosofía, especialmente en lo que tiene que ver con sus programas de Maestría y Doctorado en el área de la Estética, acordaron unir esfuerzos para oficializar la constitución de un Grupo de Investigación sobre Teoría e Historia del Arte en Colombia.

El grupo propuso una investigación de mediana cuantía, con una duración de 24 meses, que se encuentra en proceso de desarrollo y fue aprobado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI).

### **El grupo de investigación**

En la actualidad, y con miras al citado proyecto de investigación, el grupo

está conformado por los profesores Carlos Arturo Fernández Uribe, doctor en Filosofía, docente de la Facultad de Artes y Coordinador de la Maestría en Historia del Arte, quien actúa como investigador principal; Jorge Antonio Mejía Escobar, doctor en Filosofía, docente del Instituto de Filosofía; Sofía Stella Arango Restrepo, magíster en Filosofía, docente de la Maestría en Historia del Arte, y Alba Cecilia Gutiérrez Gómez, magíster en Filosofía y docente de la Escuela Popular de Arte de Medellín (EPA). El profesor Diego León Arango Gómez, de la Facultad de Artes, candidato al doctorado en Filosofía, ocupa el espacio reglamentario del estudiante de posgrado vinculado a un proyecto de mediana cuantía. Ha sido vinculado como auxiliar el estudiante Daniel Tobón, del pregrado en Filosofía.

El grupo aprovecha e integra las actividades que sus miembros han desarrollado en los últimos años. De manera especial se destaca la investigación la estética de la modernidad de las artes plásticas en Antioquia, que las profesoras Sofía Stella Arango y Alba Gutiérrez desarrollaron, gracias a una beca de Colcultura, que está próxima a ser publicada por la Editorial Universidad de Antioquia.

También se debe hacer referencia a las investigaciones *Pedro Nel Gómez, escultor* y *Pedro Nel Gómez, acuarelista*, que los profesores Diego Arango Gómez y Carlos Arturo Fernández desarrollaron por encargo del Convenio Pedro Nel Gómez, suscrito entre las universidades de Antioquia y Pontificia Bolivariana. Ambos estudios se encuentran próximos a ser publicados.

El profesor Jorge Antonio Mejía aporta la experiencia desarrollada en el campo de la lingüística computacional, en el que lidera el desarrollo del proyecto *Cratilo*, en el Instituto de Filosofía.

Para el logro de sus objetivos, el grupo impulsó un convenio de cooperación, firmado entre la Universidad de Antioquia, a través de la Facultad de Artes y el Instituto de Filosofía, y la Escuela Popular de Arte (EPA), gracias al cual se garantiza la vinculación más efectiva de la profesora Alba Gutiérrez con el grupo.

## El proyecto de investigación Los criterios de la crítica en el arte colombiano del siglo xx

La crítica de arte se fundamenta en normas, máximas verdades generales de la cultura. Pero los juicios estéticos, como las obras mismas, son cambiantes, están sujetos a la temporalidad e historicidad. Las obras de arte han sido juzgadas en relación con el dogma religioso o con los criterios morales de las distintas épocas y culturas. Se ha sustentado su legitimidad en la semejanza con el modelo de la realidad o en su sujeción a los cánones estéticos de las academias. Han sido aprobadas o rechazadas según criterios relacionados con la verosimilitud histórica o según las premisas de la tendencia política dominante. Otros han apoyado su juicio estético en criterios de potencia, defendiendo enérgicamente la expresión de la subjetividad del artista, y valores estéticos como la vitalidad, la fuerza interior que se hace presente en ciertas obras. Mientras algunos críticos creen aún en valores estéticos que permanecen en medio de todos los cambios del arte, otros han convertido en un valor intrínseco la transgresión de todos los valores.

Este proyecto propone una revisión de los criterios con los cuales han sido legitimadas o deslegitimadas las principales obras del arte colombiano y una reflexión sobre el origen y las implicaciones filosóficas de esos criterios. En consecuencia, el trabajo se conectará por un lado con las reflexiones que ha aportado la filosofía en torno al arte y sus obras, y por otro con la historia real del arte colombiano, destacando en su análisis los casos concretos en los que la crítica ha tenido aciertos reconocidos, y también aquellos en los que los criterios estéticos con los cuales fueron juzgadas las obras resultaron inadecuados, inoportunos o insuficientes.

El trabajo intenta dar cuenta de los principales debates de la crítica de las artes plásticas que se dieron en Colom-

bia desde un poco antes de comenzar el siglo xx hasta su final, debates en los cuales Antioquia tuvo una participación destacada, pero cuyo centro, en la mayoría de los casos, fue la capital de la República, puesto que allí se fundó la primera escuela de bellas artes, se iniciaron las exposiciones de pintura y escultura, se creó desde 1940 el Salón Nacional de Artistas, que aún subsiste, y se patrocinó un mayor contacto de los artistas y críticos con la vanguardia internacional.

El objetivo central del proyecto consiste en reflexionar sobre el origen y las implicaciones filosóficas de los principios, reglas y criterios que están en la base de los juicios estéticos con los cuales se han valorado las obras más destacadas del arte colombiano. De manera más específica se pueden definir los siguientes objetivos: recopilar y analizar documentos relacionados con la crítica del arte colombiano, que contribuyan a profundizar en las tesis propuestas por nuestros historiadores y a dar cuenta de sus implicaciones y consecuencias posteriores; confrontar distintas posiciones de la crítica respecto a casos de especial interés en la historia del arte colombiano; aportar puntos de referencia claros y asequibles a los estudiantes e investigadores en general, y a todas aquellas personas interesadas en el campo de la cultura, la historia del pensamiento y las artes; señalar los principales momentos de ruptura en el arte colombiano del siglo xx y su relación con la crítica; y analizar el fenómeno de transposición de los parámetros de la crítica acorde con otros desarrollos culturales y sociales, a la realidad plástica de Colombia.

Con esta investigación se pretende iniciar la construcción de una reflexión sistemática en el campo de la crítica de las artes plásticas en Colombia. El material recuperado a partir de las fuentes primarias, así como el texto final de la investigación, podrán constituir una base teórica importante para la comprensión de nuestra cultura artística del siglo xx, para el desarrollo de la investigación en los campos de la estética, la historia y la crítica del arte, y muy especialmente para

la formación de los estudiantes de los pregrados de Artes Plásticas, y de los posgrados de Estética y de Historia del Arte en la Universidad de Antioquia y en el país. Para lograrlo, el proyecto se propone la realización de un texto que, junto con los análisis e interpretaciones globales, recoja los principales materiales documentales que le sirven de fundamento. No se espera llegar, en esta primera etapa, a una crítica de la crítica de arte en Colombia, sino, básicamente, a un análisis de las ideas subyacentes a la crítica a lo largo del siglo xx.

Con el desarrollo de este primer trabajo, el Grupo se compromete a consolidar un grupo de docentes investigadores de los posgrados del Instituto de Filosofía y de la Facultad de Artes de la Universidad y a impulsar igualmente la formación de los estudiantes de posgrado en el campo de la crítica del arte colombiano. Finalmente, se busca la consolidación del Seminario Nacional de Teoría e Historia del Arte, en su cuarta versión, prevista para el año 2002.

## Los conceptos estéticos de Pedro Nel Gómez

Como parte de su programa doctoral en el Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, Diego León Arango adelanta una investigación sobre las ideas estéticas del artista colombiano Pedro Nel Gómez, las cuales hasta el momento no han sido objeto de análisis filosófico e histórico. La investigación pretende revelar la evolución constructiva del pensamiento estético de Pedro Nel Gómez en las distintas fases de su desarrollo artístico: los criterios, principios o directrices dominantes, su procedencia o filiación con las grandes teorías estéticas; las prácticas, técnicas, métodos o procedimientos de ejecución que se manifiestan en sus obras; la naturaleza híbrida de sus concepciones resultantes, sus vacilaciones, etc.

La contribución de Pedro Nel Gómez a la historia del arte colombiano se puede advertir en su amplia, variada y versátil producción artística, desarrollada